

**ACTA DE SESIÓN  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR**

REFERENCIA:	JMD_SUR 01/22
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	02/03/2022
HORA INICIO:	19:10
LUGAR:	CCM ARRABAL DEL SUR

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Sur en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el 2 de marzo de 2022, bajo la Presidencia de D. Bernardo Jordano de la Torre y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D<sup>a</sup>. Adelaida Tejada Cornejo.

**I.- RELACIÓN DE ASISTENTES**

**Por el Consejo de Distrito Sur:**

- D<sup>a</sup> María Dolores Damián Muñoz. Titular.
- D. Juan Moreno Matas. Titular.
- D<sup>a</sup>. Emilia Murillo Guerra. Titular.
- D. Manuel Sierra López. Titular.
- D. Antonio de la Rosa Pareja. Titular

**Por los Grupos Políticos Municipales:**

- D<sup>a</sup>. Carmen González Escalante. Suplente Grupo Municipal Socialista que actúa como Titular en esta sesión.
- D<sup>a</sup> Francisca Grande Alanzade. Titular Grupo Municipal Izquierda Unida.

**No asisten:**

- D. Francisco Meroño de Lariva. Titular Grupo Municipal PP. Excusa su ausencia.
- D. Rafael García Mesa. Titular Grupo Municipal Socialista. Excusa su ausencia.
- D. José Antonio González Lucena. Titular Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Juan Luis Fernández Reyes. Titular Grupo Municipal Vox.
- D<sup>a</sup>. Cristina Pedrajas Rodríguez. Titular Grupo Municipal Podemos.



**FIRMANTE**

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)  
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (CONCEJAL DELEGADO)

**CÓDIGO CSV**

8ef618a87a0b7e6372ee70aad39fc25aa3eed8ce

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*480\*\*  
\*\*\*\*373\*\*

**FECHA Y HORA**

05/05/2022 12:10:39 CET  
05/05/2022 13:10:38 CET

## II.- ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de la JMD Sur celebrada el 17 de noviembre de 2021.
2. Propuesta de aprobación de la programación de actividades socioculturales 2022 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur con cargo a su presupuesto, e información de los talleres y actividades a desarrollar a través del pliego de monitoraje de la Delegación de Participación Ciudadana.
3. Toma de conocimiento del Programa de Servicios y Actuación Municipal en el Distrito Sur de la Delegación de Participación Ciudadana 2022.
4. Toma de conocimiento de la evaluación de la Delegación de Inclusión y Accesibilidad 2021.
5. Información sobre solicitud vecinal referente a cambio de ubicación de contenedores en la calle Beato Henares n.º 60-62.
6. Información sobre solicitud vecinal para cambio a sentido único del tráfico en la calle Agustín de Iturbide.
7. Toma de conocimiento del informe sobre importe de gasto y porcentaje ejecutado en las aplicaciones presupuestarias de Participación Ciudadana en el Distrito Sur en 2021.
8. Toma de conocimiento del informe de uso de espacios en el Centro Cívico Arrabal del Sur y gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas 2022.
9. Información del Sr. Presidente de la JMD Sur.
10. Urgencias.
11. Ruegos y Preguntas (se ruega utilizar el modelo adjunto a la convocatoria).

## III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Esta sesión ha sido grabada conforme al Artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, señalando, en resumen, lo siguiente: *“Podrán grabarse las sesiones que celebre el órgano colegiado. El fichero resultante de la grabación, y cuantos documentos en soporte electrónico se utilicen como documentos de la sesión, podrán acompañar al acta de las sesiones, sin necesidad de hacer constar en ella los puntos principales de las deliberaciones”.*

En la presente sesión se recogerán en acta los Acuerdos, Ruegos y Preguntas, así como información o aspectos generales que puedan ser importantes para clarificar algún punto del orden del día. La grabación queda adjuntada al expediente en formato de audio.

88



Hacienda electrónica  
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

### FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)  
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (CONCEJAL DELEGADO)

### CÓDIGO CSV

8ef618a87a0b7e6372ee70aad39fc25aa3eed8ce

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

### NIF/CIF

\*\*\*\*480\*\*  
\*\*\*\*373\*\*

### FECHA Y HORA

05/05/2022 12:10:39 CET  
05/05/2022 13:10:38 CET

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma:

**1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de la JMD Sur celebrada el 17 de noviembre de 2021.**

**ACUERDO N.º 01/22.-** Por unanimidad de los/as miembros presentes se acuerda la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2021.

**2. Propuesta de aprobación de la programación de actividades socioculturales 2022 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur con cargo a su presupuesto, e información de los talleres y actividades a desarrollar a través del pliego de monitoraje de la Delegación de Participación Ciudadana.**

La Secretaria y Directora de la JMD Sur, presenta la programación conforme al documento enviado junto con la convocatoria que ha quedado incorporado al expediente de la sesión.

La suma de las aplicaciones presupuestarias de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur asciende a 17.310 euros, donde se cargarán los gastos de la programación. El pliego de monitoraje y subvenciones corren a cargo de aplicaciones del nivel central de la Delegación, es decir, no se detraen del presupuesto del distrito.

**ACUERDO N.º 02/22.** La Junta Municipal de Distrito Sur aprueba, por unanimidad de los/as presentes, la Programación de 2022 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur, así como las actividades del primer semestre integradas en la misma conforme a la documentación presentada, la cual forma parte del expediente de la sesión. El Día de la Vecindad se celebrará el 17 de junio junto a la Torre de la Calahorra, llevándose a cabo actividades socioculturales como talleres, exposiciones y actuaciones.

**3. Toma de conocimiento del Programa de Servicios y Actuación Municipal en el Distrito Sur de la Delegación de Participación Ciudadana 2022.**

**ACUERDO N.º 03/22.-** La Junta Municipal del Distrito Sur toma conocimiento del Programa de Servicios y Actuación Municipal en el Distrito Sur de la Delegación de Participación Ciudadana para 2022.

**4. Toma de conocimiento de la evaluación de la Delegación de Inclusión y Accesibilidad 2021.**

**ACUERDO N.º 04/22.-** La Junta Municipal del Distrito Sur toma conocimiento de la evaluación de la Delegación de Inclusión y Accesibilidad 2021.

**5. Información sobre solicitud vecinal referente a cambio de ubicación de contenedores en la calle Beato Henares n.º 60-62.**

Habiendo entrado por sede electrónica a la JMD Sur documentación referente a solicitud para cambio de ubicación de contenedores en la calle Beato Henares n.º 60-62, se ha dado traslado al Consejo de Distrito Sur a los efectos oportunos, ya que Sadeco informó que la solicitud debía conllevar la aceptación de dicho órgano.

## 6. Información sobre solicitud vecinal para cambio a sentido único del tráfico en la calle Agustín de Iturbide.

Habiendo entrado por sede electrónica a la JMD Sur documentación referente a solicitud para cambio a sentido único del tráfico en la calle Agustín de Iturbide, se ha dado traslado al Consejo de Distrito Sur a los efectos oportunos, ya que el Departamento de Movilidad informó que la solicitud ha de realizarse desde el Consejo de Distrito.

## 7. Toma de conocimiento del informe sobre importe de gasto y porcentaje ejecutado en las aplicaciones presupuestarias de Participación Ciudadana en el Distrito Sur en 2021.

La Secretaria envió, junto con la convocatoria, un documento, incluido en el expediente de esta sesión, donde se recoge el presupuesto ejecutado en cada una de las aplicaciones presupuestarias de Participación Ciudadana en el Distrito Sur en 2021, así como el porcentaje por unidades y total, en torno al 90%, a pesar de la limitación de actividad debido a la pandemia.

En cuanto a Inversiones, se han llevado a cabo 2 actuaciones en el Centro Cívico Arrabal del Sur: *Fabricación, suministro y colocación de cerramiento y vidrio laminar de seguridad*, por importe de 1.385,45 €. Y *Rectificación de ventanas para colocar fijo y nuevos cristales en cierre*, por importe de 1.070,85 €. Este gasto no se computa en las aplicaciones presupuestarias del distrito, se ha hecho con cargo al Departamento de Participación Ciudadana.

**ACUERDO N.º 05/22.-** La Junta Municipal del Distrito Sur toma conocimiento del presupuesto y porcentaje ejecutado en las aplicaciones presupuestarias de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur en 2021.

## 8. Toma de conocimiento del informe de uso de espacios en el Centro Cívico Arrabal del Sur y gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas 2022.

**ACUERDO N.º 06/21.-** La Junta Municipal del Distrito Sur toma conocimiento del uso de espacios del Centro Cívico Arrabal del Sur, así como de los gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas desde el 1 de enero de 2022.

## 9. Información del Sr. Presidente de la JMD Sur.

El Sr. Presidente comunica que en este momento no hay nuevos asuntos para informar.

## 10. Urgencias.

Declarada urgencia motivada en la necesidad de contestar a una solicitud de espacios/materiales de la Asociación Centro Cristiano Generación de Éxito al CCM Arrabal del Sur, se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO JMD SUR N.º 07/22.-** La Junta Municipal de Distrito Sur, por mayoría de los/as miembros presentes, acuerda no autorizar la Solicitud de Uso de Espacios y Materiales del Centro Cívico Municipal Arrabal del Sur realizada por la Asociación Centro Cristiano Generación de Éxito de fecha 22 de febrero de 2022, en base al Reglamento de Funcionamiento de los Centros Cívicos Municipales de Córdoba y normas de uso.

### FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)  
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (CONCEJAL DELEGADO)

### CÓDIGO CSV

8ef618a87a0b7e6372ee70aad39fc25aa3eed8ce

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

### NIF/CIF

\*\*\*\*480\*\*  
\*\*\*\*373\*\*

### FECHA Y HORA

05/05/2022 12:10:39 CET  
05/05/2022 13:10:38 CET

## 11. Ruegos y Preguntas.

D<sup>a</sup> Carmen González Escalante, en representación del grupo municipal PSOE en esta JMD, procede a la lectura de los Ruegos/Preguntas enviadas por correo electrónico por su Titular:

**PREGUNTA N.º 08/22.-** Nos parece bien que se estén plantando 86 árboles entre el Sector Sur y Barrio Guadalquivir, pero también es necesaria su poda y cuidado, por ello, ¿Cuándo se acometerá la poda tan necesaria de los árboles del Barrio Guadalquivir que ya entran por las ventanas de los pisos? ¿Cuándo se van a plantar los árboles que faltan en todo el Distrito Sur?

**RUEGO N.º 09/22.-** Rogamos la instalación de una valla de seguridad más alta en el parque infantil de la Avda. de Cádiz junto a los Pisos del Caracol por la cercanía de la carretera y la salida de pelotas y pequeños con bicis.

**PREGUNTA N.º 10/22.-** Ya vamos conociendo un poco más sobre la futura piscina cubierta en el distrito y no cumple las expectativas de los vecinos según se pudo comprobar en una charla organizada por la A.VV. Guadalquivir del Campo de la Verdad y Fray Albino. ¿Cuándo se va a dignar el Presidente del IMDECO a comparecer en esta Junta Municipal y explicarnos a los que formamos parte de este órgano de participación y decisión del ayuntamiento dicho “proyecto”? ¿Por qué no tendrá la futura instalación dos vasos, uno de 25m de largo con 6 calles como mínimo y otro vaso de chapoteo/iniciación o terapéutico? ¿Qué precios, para los usuarios de los dos barrios más pobres de España, baraja el IMDECO? ¿Habrán cláusulas sociales en los pliegos para que la empresa adjudicataria facilite el acceso a las instalaciones a colegios, centros de mayores, y resto de población con escasos recursos? ¿Cuánto es el canon que pagará el IMDECO para el proyecto?

**PREGUNTA N.º 11/22.-** Según se desprende del informe sobre las actuaciones en el Mercado del Sector Sur nos parece una barbaridad que la colocación de 4 postes informativos haya costado 4.400 € ¿Cuándo se ejecutarán las acciones recomendadas según el “ESTUDIO Y PROPUESTA DE MEJORA DEL ESPACIO INTERIOR DE LOS MERCADOS MUNICIPALES”? ¿Qué actuaciones se han desarrollado en la OBRA DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS COMERCIALES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES SECTOR SUR Y CORREDERA, Lote 2: Mercado del Sector Sur, adjudicada a la empresa IGLESIAS NOLASCO, S.L. por un importe de 43.827,81 €? ¿Cuándo se pondrá en marcha la red wifi que tenía que estar ya funcionando? ¿Cuál es el calendario de ejecución de todas las acciones detalladas en el informe?

Además de las anteriores, D<sup>a</sup> Carmen González pregunta lo siguiente:

**PREGUNTA N.º 12/22.-** ¿Está previsto recuperar la Oficina de Atención Ciudadana en el distrito Sur? ¿Se incorporará a este distrito algún/a Informador/a Gestor/a una vez finalizado el proceso de selección actual?

D<sup>a</sup> Francisca Grande, en representación del grupo municipal IU en esta JMD, procede a la lectura de los Ruegos/Preguntas enviadas por correo electrónico:

**RUEGO N.º 13/22.-** Solicita que se facilite a todos los miembros de esta Junta Municipal el informe de personal técnico de la Gerencia Municipal de Urbanismo previo a la recepción de obras de La Normal,

así como el informe en el que se evalúen las causas de los nuevos problemas detectados de inundación, fallos eléctricos, etc.

**PREGUNTA N.º 14/22.-** ¿Tiene el equipo de gobierno intención de llevar a cabo el proyecto de construcción de la Sala de Barrio dentro del Estadio de San Eulogio cuyo proyecto fue elaborado con la participación de los/as vecinos/as?

D. Juan Moreno Matas expresa la necesidad de que desde esta JMD se aborde la necesidad de salida profesional para los jóvenes del distrito, ya que es algo que genera inquietud, existen infraestructuras en el distrito donde poder desarrollar la formación específica para la enseñanza de un oficio. Sería conveniente que la Delegada del IMDEEC compareciera en esta JMD para tratar este asunto.

Escuchado lo anterior, y habiendo necesidad de que las distintas Delegaciones vayan compareciendo en la JMD Sur para dar respuesta a los Ruegos/Preguntas que aún no han sido contestados, y que se pueda conocer y efectuar el seguimiento de la actuación municipal en el distrito, conforme a las atribuciones de las Juntas Municipales de Distrito, se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N.º 15/22.-** Se solicitará la comparecencia en la JMD Sur de las Delegaciones al objeto de tratar asuntos de interés para el distrito, conocimiento y seguimiento de actuaciones, contestación a Ruegos/Preguntas, etc.

Para las siguientes sesiones, el orden de solicitud será el siguiente:

- 1º. Área de Reactivación Económica e Innovación. IMDEEC.
- 2º. Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3º. Deportes. IMDECO.

Dª. Carmen González reitera la petición de su grupo para que comparezca en esta JMD el Presidente del IMDECO.

La siguiente sesión de esta JMD Sur se celebrará el 27 de abril a las 19:00 h.

D. Manuel Sierra ruega que se incida en la apertura de la Comisaría del barrio Guadalquivir.

Se reenviará el Ruego N.º 157/21 a Seguridad y Subdelegación de Gobierno en el que se solicitaba su apertura.

Dª. Mariló Damián, representante del Consejo de Distrito, expresa que no se puede permitir que los Ruegos y Preguntas, o no se contesten, o las respuestas por parte de las distintas delegaciones, en muchas ocasiones, no recojan información relevante o estén vacías de contenido sobre lo que se plantea en dichos Ruegos/Preguntas. Ruega lo siguiente:

**RUEGO N.º 16/22.-** Los/as representantes del Consejo de Distrito Sur en la JMD Sur solicitan la relación de Ruegos/Preguntas trasladados por la JMD Sur en 2020-2021 y no contestados.

La Secretaria indica que se enviará a esta JMD tanto los no contestados como los contestados a los efectos oportunos.

Igualmente, se enviará a la Delegación de Participación Ciudadana, para que lo plantee en la Comisión de Política Territorial, el siguiente Ruego:

**RUEGO N.º 17/22.-** La JMD Sur ruega, que en la próxima sesión de la Comisión de Política Territorial, se den las instrucciones necesarias para que desde la distintas delegaciones, áreas o departamentos, se conteste a todos los Ruegos/Preguntas que traslade la JMD Sur, y que las respuestas recojan información relevante sobre los asuntos trasladados para su resolución.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:25 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 87 a 93 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.  
El Presidente  
de la JMD Sur

Fdo.- Bernardo Jordano de la Torre

La Secretaria de la JMD Sur  
Fdo.- Adelaida Tejada Cornejo

**FIRMANTE**

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)  
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (CONCEJAL DELEGADO)

**CÓDIGO CSV**

8ef618a87a0b7e6372ee70aad39fc25aa3eed8ce

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*480\*\*  
\*\*\*\*373\*\*

**FECHA Y HORA**

05/05/2022 12:10:39 CET  
05/05/2022 13:10:38 CET



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8ef618a87a0b7e6372ee70aad39fc25aa3eed8ce

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 2503498e9487294a4ce081aaeaa4c6b1591a951107fb56bc1ed0028e229a791ea3a46bc524eddd3dbf013fbe1d580a9ea8045ad202360db7c4be6b7d7ec7082

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016665\_2022\_000000000000000000010397792

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/05/2022 12:06:51

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

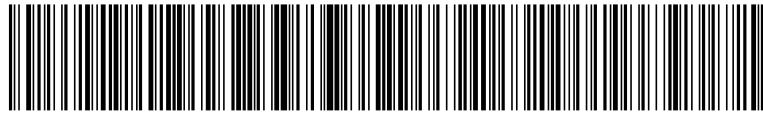
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8ef618a87a0b7e6372ee70aad39fc25aa3eed8ce

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)